

Manta, 18 de Febrero de 2017

Señores miembros de la
JUNTA DE ACCIONISTA DE
REDES Y POSTE S.A. REDESPOST
Ciudad.

Señores Accionistas:

Me permito informar que el 31 de Diciembre del 2016 se realizó el cierre de las operaciones contables de la compañía REDES Y POSTE S.A. REDESPOST, y se procedió a imprimir los respectivos balances para los análisis correspondientes, dando cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, la información financiera está en concordancia con los libros de contabilidad de lo que se ha derivado; así mismo, se ha aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes, el control interno implementado por la compañía es adecuada a sus necesidades.

Particular que informo para conocimiento de todos ustedes-

Atentamente,


LEDY RAQUEL BRIONES ROCA
GERENTE GENERAL

